

K) Ingeniero Químico

**Cédula de identidad
y electoral núm.:**

1) WINABELL LORENZO PLACENCIO

402-2751412-8

ARTÍCULO 2. Envíese al Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología y al Colegio Dominicano de Ingenieros y Arquitectos (CODIA), para su conocimiento y ejecución.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los doce (12) días del mes de octubre del año dos mil veintitrés (2023); año 180 de la Independencia y 161 de la Restauración.

LUIS ABINADER

Dec. núm. 509-23 que deroga el artículo 2 del Dec. núm. 625-20, que designó a José Francisco Matías Rodríguez, subdirector general de Ganadería. G. O. No. 11124 del 13 de octubre de 2023.

**LUIS ABINADER
Presidente de la República Dominicana**

NÚMERO: 509-23

VISTA: La Constitución de la República Dominicana, proclamada el 13 de junio de 2015.

VISTO: El Decreto núm. 625-20 del 10 de noviembre de 2020.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

ARTÍCULO 1. Queda derogado el artículo 2 del Decreto núm. 625-20, del 10 de noviembre de 2020, que designa a José Francisco Matías Rodríguez, subdirector de la Dirección General de Ganadería.

ARTICULO 2. Envíese a la Dirección General de Ganadería para su conocimiento y ejecución.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los doce (12) días del mes de octubre del año dos mil veintitrés (2023); año 180 de la Independencia y 161 de la Restauración.

LUIS ABINADER